



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional que ve con profunda preocupación la situación planteada por el cierre de ramales del Ferrocarril General Roca y solicita una solución urgente para revertir la misma.

No sólo Río Negro, sino la Patagonia toda, ve afectados sus elementos más vitales de desarrollo económico y social pues no sólo se perjudica el transporte de la población sino también el comercio de bienes, y la comunicación tan esencial en un territorio tan vasto como el del sur argentino. En consecuencia se recomienda la revisión de la medida a la luz de las consecuencias que acarreará y dentro del consenso que debe buscarse para asegurar la estabilidad política de las instituciones democráticas.

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 16/1992